INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA**	**Código:** F-RF-0045
		Versión: 01
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Certifica que:

La Institución Universitaria de Envigado requiere contratar para la vigencia 2023, la *Prestación de servicios profesionales para la aplicación de la prueba de admisión para el segundo semestre de 2023 y primer semestre del 2024. Así mismo; cuatro (4) simulacros virtuales tipo pruebas Saber Pro, para los estudiantes del 4° y 7° semestre de los 13 programas de pregrado de la Institución Universitaria de Envigado*, con personas naturales o jurídicas, por cuanto, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. Además, el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora
Institución Universitaria de Envigado

Elaboró: Laura Cristina Calderón Galvis Auxiliar administrativa Firma	Aprobó: Henry Roncancio Gonzalez Vicerrector de Docencia Firma